

Información proporcionada por Dirección de Compras y Contratación Pública

Inscripción como particular para acreditarse en compras públicas

Última actualización: 07 agosto, 2020

Descripción

Permite a personas naturales adquirir las competencias necesarias y acreditarse como encargado de las compras en una institución pública.

El proceso de acreditación incluye una inscripción, cursos obligatorios y una prueba que se podrá desarrollar dos o tres veces en el año.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de ChileCompras**.

¿A quién está dirigido?

Ciudadanía en general, que requiera acreditarse en competencias sobre compras públicas.

Importante: no podrán participar empleados públicos (contrata, planta u honorario).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

[Formulario Excel de inscripción.](#)

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Complete el formulario de inscripción.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la institución, complete los datos requeridos, adjunte el formulario, seleccione la opción "no soy un robot", y haga clic en "enviar solicitud".
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado inscribirse para acreditarse como encargado de compras en instituciones públicas.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/69087-inscripcion-como-particular-para-acreditarse-en-compras-publicas>